

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. B 00003849**

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 21889-69

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/10'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990010617001

RAZON SOCIAL

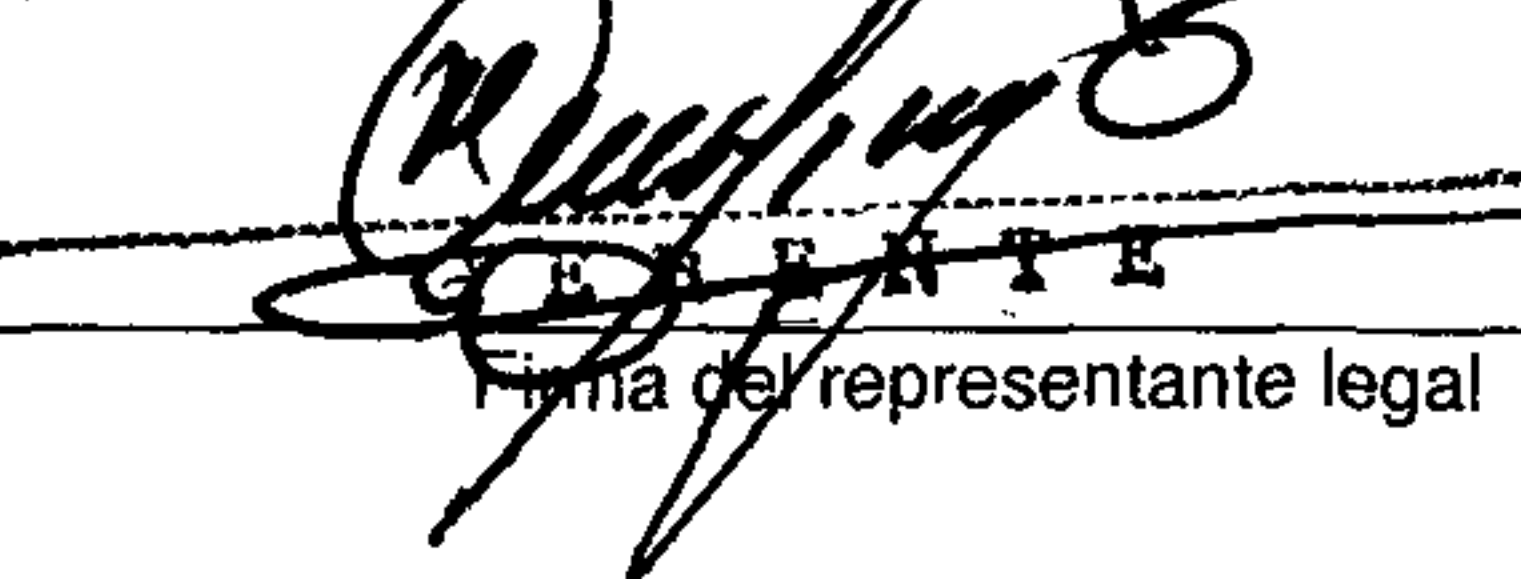
FRENOSA DEL ECUADOR C.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	ZEI ORTEGA JULIO	ECUA	0900865011		-0-	1.996	1'996.000
2	ROMERO LEON GALO	"	0902383520		-0-	7.999	7'999,000
3	ZEI HERAS MAURO	"	0903511201		-0-	1	1.000
4	HERAS ANDRADE CLEMENTINA	"	0920122001		-0-	1	1.000
5	ZEI HERAS MARTHA	"	0902480076		-0-	1	1.000
6	TINAJERO ABAD GERMAN	"	0900509427		-0-	1	1.000
7	WILCHES COELLO CARLOS	"	0900826189		-0-	1	1.000
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

FRENOSA DEL ECUADOR C. A.


Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 31/97

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL